

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Adquirir una perspectiva de género conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Ser capaces de construir modelos adecuados al entorno económico-empresarial a partir de las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y de la computación.
- Poseer las habilidades suficientes para participar en una conversación de negocios y estar capacitado para leer textos técnicos, al menos, en dos idiomas oficiales de la Unión Europea.
- Diseñar estrategias de planificación para optimizar la gestión de recursos económicos.
- Saber encontrar y utilizar las fuentes estadísticas y bibliográficas relativas a los distintos sectores económicos y empresariales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer el código de conducta del actuario así como las normas más relevantes de la práctica profesional.
- Poseer un amplio conocimiento del marco jurídico, fiscal, regulador y supervisor de las instituciones, empresas y mercados del sector financiero y asegurador en el contexto nacional y europeo como un condicionante para la toma de decisiones.
- Ser capaces de interpretar las cuentas y los estados financieros de las empresas aseguradoras y de las instituciones financieras en general.
- Conocer y ser capaces de valorar los distintos instrumentos públicos y privados utilizados en el entorno de la previsión social.
- Saber tomar decisiones relacionadas con los riesgos evaluables económicamente.

- Comprender y ser capaces de desarrollar las técnicas matemáticas y estadísticas que resultan relevantes para el trabajo actuarial: modelos de supervivencia, siniestralidad, tarificación, previsión y solvencia.
- Poseer un amplio conocimiento de procesos estocásticos y ser capaces de utilizarlos en modelos financieros y actuariales.
- Alcanzar sólidos fundamentos de matemática financiera y ser capaces de utilizarlos para valorar operaciones, activos financieros y contratos derivados.
- Ser capaces de aplicar los criterios y principios de planificación y control actuarial necesarios para el correcto funcionamiento de las operaciones que en cada momento ofrezcan las entidades de seguros, financieras o cualesquiera otras que impliquen transferencia y cobertura de riesgos.
- Alcanzar sólidos fundamentos para la toma de decisiones financieras: asignación de recursos en el tiempo bajo incertidumbre y conocimiento de la estructura y funcionamiento de los mercados financieros, la valoración de activos y la selección de carteras.
- Ser capaces de comprender, desarrollar y aplicar los modelos de valoración de riesgos (estándar y avanzados) relativos a los requerimientos de capital exigidos a las entidades financieras y aseguradoras (Basilea III y Solvencia II).
- Ser capaces de gestionar e identificar los principales factores de riesgo como un proceso continuo y en constante desarrollo llevado a término de manera integrada y condicionado a los objetivos estratégicos de la empresa de forma que se maximice el valor sostenible a largo plazo de cada una de sus actividades y se conjuguen los intereses de todas las partes implicadas.
- Ser capaces de analizar la normativa contractual y de la protección del cliente en el marco del diseño, asesoramiento y gestión de riesgos de los productos financieros y del seguro.
- Tener capacidad de redactar informes tales como notas técnicas, valoraciones periciales, etc. que sean aceptables como documentos técnicos.
- Saber realizar una gestión integral del riesgo y alcanzar conocimientos suficientes para dar respuesta a los riesgos actuales y a los que puedan surgir como resultado del cambiante entorno económico, financiero y social con vistas a dirigir y gestionar todo tipo de empresas.